

El Noticiero de Soria

Director y propietario
PASCUAL P. RIOJA.

SE PUBLICA LOS DIAS PARES DE CADA MES

Administración:
PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO

Diputación provincial.

Sesión del día tres.

Además de los acuerdos de que ya nos ocupamos en el número anterior, se tomaron los siguientes:

Dada cuenta de los expedientes producidos por los Ayuntamientos de Utero, Nafria, Valdemaluque, Fuentecaliente de Medina, Ambrosa, Jodra de Cardos, Alconaba, Cubo de la Solana y Sarnago, en virtud de los apedreos que sufrieron en el año de 1892, así como de los que obraban á informe de la Comisión, procedentes del año 1891, referentes á los pueblos de Peñalba, Morcuera, Villanueva de Gormaz, San Esteban, Quiotanas de Gormaz, Lodares, Torremochá, Valdeñebro, Ines, Piquera, Atauta, Osma, Fuentecambrón, Recuerda, Olmillos, Valderrodilla, Velamazán, Barca y Fuentepinilla por la misma calamidad que sufrieron, el Sr. Martialay expresó que habiéndose desestimado igual pretensión de 36 Ayuntamientos el año 1888 y 89, bajo ningún pretexto debe hoy hacerse de mejor condición á los que antes se han citado del 91 y 92, con mayor motivo cuando el beneficio que á estos se otorgase vendría á gravar á los que no obtuvieron perdón de contribuciones en los referidos años 88 y 89.

El Señor Sanchez Malo manifestó que el asunto era de alguna importancia y debiera estudiarse porque lo acordado por la asamblea en años anteriores, no era motivo bastante á que hoy se privase á los pueblos perjudicados del beneficio á que pueden tener derecho.

El Señor Sanz Encabo llamó la atención sobre la falta de equidad que resultaría al conceder ahora á unos pueblos lo que á otros se había negado, y después de expresar el Señor del Rio y algún otro Sr. Diputado que consi-

deraban duro el que por actos anteriores de la Diputación se privase ya á los pueblos en lo sucesivo del auxilio que en caso de calamidad debiera concedérseles; la Diputación por mayoría acordó que habida consideración á los precedentes que existirían sobre el particular, se desestimarán las solicitudes promovidas por los Ayuntamientos que sufrieron apedreos en los años de 1891 y 92 de que queda hecha mención.

El Señor presidente propuso después que se procediese á la elección de Vice-presidente de la Comisión provincial para el año entrante, ó sea desde este día hasta el mes de Noviembre de 1894, y verificada votación por papeletas, dió el siguiente resultado:

Don Pedro Antonio Sanchez Malo, siete votos.—Don Carlos Madrazo cuatro id.

En su virtud, quedó electo Vice-presidente para el referido año, Don Pedro Antonio Sanchez Malo.

Vistos los antecedentes relativos á las obras ejecutadas en el medianil de la casa número 61 de la calle de Numancia, que usufructúa la Diputación provincial, así como la certificación del Sr. Arquitecto por la que aparece corresponder á la provincia el pago de 95,50 pesetas, acordó se abonen con cargo á los rendimientos de la expresada finca.

(Continuará.)

La Cruz Roja

Esta importante Asociación internacional para socorros á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos, desplega gran actividad en nuestra Nación con motivo de la actual campaña de Africa, habiéndose dirigido también al Señor Gobernador civil de Soria con tal motivo.

Este reunió anteayer por la mañana en los salones de la casa-palacio que

ocupa el Gobierno civil, á gran número de personas entre las que figuraban las Autoridades eclesiástica, militar, judicial, provincial, local, del Claustro del Instituto de segunda enseñanza, é individuos de la antigua Asociación creada en Soria, celebrándose una sesión preparatoria en la cual quedó nombrada la Comisión provincial en la siguiente forma:

Presidente, D. Pedro Antonio Sanchez Malo; Vicepresidentes 1.º, 2.º, 3.º y 4.º respectivamente, D. Gregorio Gamarra, Abad de la Colegiata, Don Bernabé la Mata, Alcalde de Soria, D. Miguel Uzuriaga ex-representante en Cortes y D. Dionisio Ceraín Director del Instituto.

Secretario primero D. Joaquin Febrel, Vice-secretario 1.º y Contador D. Fernando Velaz de Medrano, segundo D. Eusebio Dominguez y tercero D. José Manrique.

Inspector D. Conrado Maestre. Depositario D. Dionisio Ramirez. Guarda-almacen D. Santiago Ruiz. También fué nombrado Presidente de la Comisión local Don Guillermo Tovar el cual está facultado por reglamento para nombrar los demás individuos de la misma.

Felicitemos á los Sres. nombrados así como á la «Cruz Roja» esperando de su acción benéfica los mejores y más activos resultados en pró del bien general.

ECOS Y NOTICIAS.

Para el arriendo de los pastos de Cañada honda cuya segunda subasta ha de tener lugar en este Ayuntamiento el día once del actual, regirá el mismo tipo que en la anterior desierta, ó sea el de doscientas pesetas.

Días pasados se creyó que se hundía la plataforma de la sala de este Juzgado municipal, pues su entramado está tan pobremente hecho que

no sin riesgo se puede pisar sobre él. El edificio que ocupa el Juzgado pertenece al Municipio de la Capital y bien pudiera este á poco coste, arreglar aquella sala.

Aunque dirán en el Municipio, que la casa que él habita también se tambalea.

Por Dios, mucho cuidado con esas cosas que los hundimientos y las desgracias personales están á la orden del día.

Ahora con las elecciones, bien pudieran arreglarse esas cosas ó esas casas.

Hoy á las diez y media de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro, el Oficio fin de novena por el eterno descanso de Don Emilio de Pablo.

El escritor soriano D. Antonio Pérez Rioja, ha empezado á escribir *El Romancero del moro*, narración patriótica de los hechos que vienen ocurriendo en la costa del Riff.

En breve aparecerá dicha obra que va á editar una importante casa de Madrid.

Hoy, merced á la deferencia del autor, damos á conocer á nuestros lectores el primero de los romances, ó sea la introducción al libro, que como de oportunidad le hemos dado cabida en el folletín, habiendo de continuar en el número próximo el que venimos publicando del Sr. Ibañez Gil.

Nos escriben de Valladolid diciendo que han llegado á aquella ciudad el Ingeniero-jefe y sub-director de los ferrocarriles de M. Z. A. y el Ingeniero de la construcción de la nueva línea de Valladolid á Ariza D. Eugenio Simón, quienes han visitado las obras que se están llevando á cabo hasta el término de Láguna, quedando satisfechos de la marcha de las mismas. Dichos señores han salido ya de Va-

lladolid en dirección á Peñafiel, con objeto de continuar su visita.

La opinión general es, dado el estado de adelanto de las obras, que para el próximo verano se abrirá á la explotación toda la línea.

El día once del corriente dará principio la renombrada FERIA llamada de San Martín, en la villa de San Esteban de Gormaz.

Por la Guardia civil han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de Almazán, los paisanos y vecinos de Arnedo, Almarza y Calatayud respectivamente Antonio Cajigas, José Gómez y Eugenio Pico, por haberles sorprendido jugando á la *moza* debajo del Puente de hierro de la vía férrea, ocupándoles varias cartas y 83 pesetas 90 céntimos, cuya cantidad fué ganada por aquellos con dichos engaños á los vecinos de La Barboilla, La Cuenca y Villaciervos, Dionisio Cabrerizo, Joaquin Soria y Telesforo Gómez.

Ha sido declarado cesante el Subdirector de esta Carcel de partido nuestro buen paisano Don Fermín Amezuza Estepa, que llevaba mas de 22 años de servicio en la misma.

Sentimos mucho tal contratiempo.

Juzgado municipal de Soria:

El día primero del mes actual no se registraron defunción, nacimiento ni matrimonio alguno.

El día dos, la defunción de doña Lucia Garcia y el nacimiento de Celestino Quintín Garcia.

El día tres la defunción de D. Emilio de Pablo y el nacimiento de Maria Santos Garcia.

El día cuatro, ningún nacimiento ni defunción, registrándose el matrimonio de Doña Isabel Santa Ana con D. José Lengua Lázaro.

El día cinco ningún nacimiento, defunción ni matrimonio.

INCORPORACIÓN DE SOLDADOS

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la Real orden circular, que dice así:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. d. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que á la mayor brevedad se incorporen á los Cuerpos que guardan las Comandancias generales de Ceuta y Melilla todos los individuos de la clase de tropa, con inclusión de los sargentos, que no hayan cumplido los tres años de servicios en filas y por cualquier concepto se encuentren separados de sus Cuerpos, ó con licencia temporal ó limitada, exceptuándose de ellos á los que la hubieren obtenido por enfermos.»

Así mismo dicho Diario ha publicado otra circular disponiendo que á la mayor brevedad, sin determinar fecha, se incorporen á la zona más inmediata al punto de residencia, los reservistas del 88, 89 y 90, dejando á la discreción de los jefes la regularidad con que deben efectuarse estas operaciones, pero recomendándoles que lo verifiquen activamente.

AUMENTO DE FUERZAS

El Real decreto de 29 de Agosto último fija en estos términos las plazas que habrán de tener en pie de guerra los Cuerpos de Infantería y Caballería del Ejército de la Península:

HOMBRES.

INFANTERIA.

1 regimiento:	2.001.—1
batallón de Cazadores:	1.001.
56 regimientos:	113.056
20 batallones:	20.020.
Total:	132.076.

CABALLERIA.

1 regimiento 602.	
28 regimientos:	16.856

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiosorofosa, antihorética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de osu general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Provee se contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumáticos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

El Noticiero de Soria.

SE PUBLICA LOS DIAS PARES DE CADA MES

Suscripciones

EN SORIA

Un trimestre.	2 pesetas.
Un semestre.	3,50
Un año.	6

FUERA DE SORIA.

Un trimestre.	2,50
Un semestre.	4
Un año.	7

EN EL EXTRANJERO, DOBLE PRECIO QUE EN SORIA.

Avisos, Anuncios, Remitidos y Comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Redacción y Administración,
Donde se dirigirá toda la correspondencia, Plaza de San Esteban, 3. bajo.

REGALO

A todo el que se suscriba por los meses de Noviembre actual y Diciembre próximo, le costará EL NOTICIERO una peseta en Soria y una peseta veinticinco céntimos fuera, regalándose un ejemplar de la Fototipia alegórica del RECUERDO DE SORIA.

Abonos Minerales

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensa-

yos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

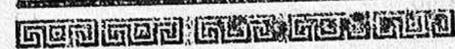
Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual, Aramburo y C.^A

TORRE NUEVA NÚM. 32. ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

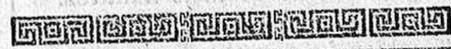


EL GERMINADOR es el salvador de la agricultura. Aumento seguro y positivo de una tercera parte más de las cosechas, empleándolo al sembrar trigos, cebadas, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.

Con este maravilloso producto recientemente descubierto por el Doctor Quarante, pueden tener los esquilmos agricultores de España un recurso poderoso para neutralizar la triste situación porque está atravesando la agricultura nacional. Al efecto invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otro igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR.

Precio de la dosis para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas. Dirigir los pedidos acompañados de su

importe al Dr. Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128. —Barcelona, Depositario exclusivo de EL GERMINADOR, en la Península.



TRASPASO

Se hace de la fotografía establecida en esta capital calle de Numancia número 18 y en la misma casa se hace almoneda de todos los efectos en ella existentes. Hay bastante cantidad de vino y licores que se darán con gran rebaja.

Con este motivo, durante todo el mes de Noviembre, se darán toda clase de fotografías con el 25 por 100 de rebaja.

Calle de Numancia n.º 18 3-6

VINO

á 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios. -23-

leyendo se gana dinero.
"La Numantina."

Gran Establecimiento de Ferretería y Taller de Carpintería de

CLAUDIO ALCALDE

NUMANCIA, 29, 31 y 33, —y RAMILLETE 1.º

(Antes 24 y 23.)

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, el traslado de mi Establecimiento instalado en la misma calle de Numancia, el cual después de la gran comodidad que proporciona al parroquiano para verificar las compras, y presentarle á la vista detalladamente la infinidad de artículos de que dispongo, me da lugar por su espacioso y amplio local á establecer una permanente

EXPOSICIÓN DE CAMAS INGLESAS Y DEL PAÍS en todas clases y tamaños, advirtiendo que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del Extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Magnífico y completo surtido en

BATERIA DE COCINA

desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem. Alambres de todos gruesos, Tuberías, Básculas, Pesas y Medidas, Gri-fos de latón y madera, Cubos y Jarrones para lavabos, Planchas de vapor nuevo sistema y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.

Bonito y variado surtido en Lámparas y Quinqués á precios muy favorables. Tubos y baños de hierro galvanizados.—Hierro para rejas.

NOTA.—Esta casa se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean dentro de su ramo y á petición del cliente.

¡SEÑORAS ELEGANTES!

"LA HURÍ,

Fábrica de corsés la mas acreditada de España en corsés á la medida, los mejores por su forma higiénica, especial en corsés de lujo y nupciales.

39, Principe 39, al lado de San Ignacio, Madrid.

NOTA: Basta pedir á esta casa un talón para llenar las medidas y se confecciona en 18 horas el corsé que se desee.

PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES
Dirigida por

Don Leon Fernandez Fernandez,

Primer Teniente de Infantería, Pro-

fesor de Preparación para ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja, 54.

HONORARIOS MUY ECONOMICOS.